Resolución N° 342

(19 de enero del 2026)

Por la cual se apertura el proceso de Concurso de Méritos identificada como
CM-MS 0032025

El GERENTE DE CONTRATACION

En uso de sus facultades legales, en especial las conferidas por el decreto Municipal de Delegación No 647 del 31 de diciembre del 2024 y acta de posesión 006 del 07 de enero del 2026, decreto de nombramiento 008 del 07 de enero del 2026 la Ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007 y el decreto compilatorio 1082 de 2015

CONSIDERANDO:

Que el Municipio de Sogamoso, en su calidad de entidad del orden territorial, está sometido a las disposiciones previstas en el estatuto general de contratación Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y demás normas vigentes en materia de contratación estatal.

Que la Secretaria de Infraestructura y Proyectos, mediante estudios y documentos previos estableció la necesidad descrita para la presente vigencia en el Plan Anual de Adquisiciones; así como los recursos para contratar los **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SST AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA QUE TENDRÁ POR OBJETO CONTRACTUAL: CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE ECOLÓGICO DE LOS DEPORTES DEL MUNICIPIO DE SOGAMOSO (PARQUE RECREACIONAL DEL SUR) DEPARTAMENTO DE BOYACÁ**

Que conforme a lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley 80 de 1993, en concordancia con el numeral 1 del artículo 20 de la Ley 1150 de 2007 y la subsección 1 del Decreto 1082 de 2015, la entidad adelantara el presente proceso bajo la modalidad de Concurso de Méritos tanto el estudio previo como la documentación que soporta la etapa previa, se ajusta a lo previsto en el Decreto 1082 de 2015, para adelantar el presente proceso de contratación por la modalidad descrita.

Que el Municipio de Sogamoso, en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015, Articulo 2.2.1.1.2.1.2, publicó aviso de convocatoria pública, atendiendo las reglas señaladas en el mismo; en la página web https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii y contiene la información solicitada como el nombre y dirección de la Entidad en donde la Entidad Estatal atenderá a los interesados en el Proceso de Contratación, además indica del método mediante el cual los proponentes deben presentar los documentos en desarrollo del Proceso de Contratación; el objeto

del contrato a celebrar, la modalidad de selección del contratista; el plazo estimado del contrato; la fecha límite en la cual los interesados deben presentar su oferta y forma de presentación de la misma; el valor estimado del contrato y la manifestación expresa de que la Entidad Estatal cuenta con la disponibilidad presupuestal; la mención de si la contratación está cobijada por un Acuerdo Comercial; mención de si la convocatoria es susceptible de ser limitada a Mipyme; enumeración y breve descripción de las condiciones para participar en el Proceso de Contratación; el Cronograma; la forma como los interesados pueden consultar los Documentos del Proceso, etc.

Que dentro del plazo señalado en el proyecto de pliego de condiciones del proceso CM-MS-0012026, se presentaron observaciones las cuales fueron respondidas por parte de la unidad ejecutora secretaría de infraestructura y proyectos.

Que en cumplimiento del Artículo 2.2.1.1.2.1.5, numeral 3 del Decreto 1082 de 2015, se fija el cronograma del proceso, el cual se determina en la parte resolutiva del presente acto administrativo.

Que los estudios y documentos previos que incluyen el análisis del sector, proyecto de pliego de condiciones y pliego de condiciones definitivo así como cualquiera de sus anexos, está a disposición del público en el Sistema Electrónico de Contratación Pública –SECOP II– https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii.

Que conforme a lo exigido por el numeral 5 del artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, se convoca a las Veedurías Ciudadana.

Por lo anteriormente expuesto este Despacho,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la apertura del proceso, en la modalidad de contratación de Concurso de Méritos, identificado como **CM-MS-0032025**, con las siguientes generalidades**:**

OBJETO: **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SST AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA QUE TENDRÁ POR OBJETO CONTRACTUAL: CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE ECOLÓGICO DE LOS DEPORTES DEL MUNICIPIO DE SOGAMOSO (PARQUE RECREACIONAL DEL SUR) DEPARTAMENTO DE BOYACÁ**

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: El valor del proceso corresponde a **SETECIENTOS OCHO MILLONES TRESCIENTOS VEINTISÉIS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS ($ 708, 326,742.00)**

AFECTACION PRESUPUESTAL: Los recursos presupuestales para pagar las obligaciones derivadas del presente contrato van con cargo al presupuesto de la vigencia 2026, acuerdo 034 el 2025, Decreto 642 de 2025.

No. del CDP	Cuenta	Nombre	PRODUCTO MGA	FUENTE DE RECURSO	CPC	Valor a imputar
2026000507	2.3.2.02.02.008.01-16-43-4301-1120048	Construcción del parque ecológico de los deportes del municipio de Sogamoso (parque recreacional de sur) departamento de Boyacá / RECURSOS DE CREDITO INTERNO	4301009	1.3.1.1.05	83321	$ 672.910.404.90
TOTAL						$ 672.910.404.90

Los recursos presupuestales para pagar las obligaciones derivadas del presente contrato están autorizados mediante acuerdo No. 026 de 2025 expedido por el concejo municipal "por medio de la cual se modifica el acuerdo 011 de 2025 por el cual se autoriza al ejecutivo municipal para asumir obligaciones que afecten presupuestos de vigencias futuras ordinaria en la vigencia 2026 y 2027 y se dictan otras disposiciones en su parte considerativa y su artículo primero".

MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA: La selección del contratista se realizará a través de la modalidad de Concurso de Méritos, con fundamento en lo dispuesto por la Ley 1150 de 2007 y reglamentado por el Decreto 1082 de 2015.

- **PLAZO DE EJECUCIÓN:** El plazo general para la ejecución del contrato es CATORCE (14) MESES
-
- **FECHA LÍMITE DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS**: **23** de **enero del 2026 9 : 00 am**

- **VEEDURÍAS CIUDADANAS:** Convocar a las Veedurías Ciudadanas establecidas de conformidad con la Ley para que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, la Ley 850 de 2003 y el numeral 5 del artículo 24 del Decreto 1082 de 2015, desarrollen su actividad durante la etapa precontractual, contractual y post contractual en el proceso de contratación objeto de esta convocatoria, realizando oportunamente las recomendaciones escritas que consideren necesarias e interviniendo en las audiencias que se convoquen durante el proceso, caso en el cual, se les suministrará toda la información y documentación pertinente que soliciten y que no esté publicada en portal de contratación https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii .

- **CRONOGRAMA**

ASUNTO	FECHA	LUGAR
Acto de apertura y respuesta a observaciones	19/01/2026	Página web http://www.contratos.gov.co Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II
Publicación de pliegos definitivos	19/01/2026	Página web http://www.contratos.gov.co Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II
Presentación observaciones a los pliegos definitivos	Hasta el 20/01/2026 6:00 PM	Página web http://www.contratos.gov.co Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II
Respuesta observaciones a pliegos definitivos	21/01/2026	Página web http://www.contratos.gov.co Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II
Plazo para expedir adendas	21/01/2026	Página web http://www.contratos.gov.co Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II
Cierre y apertura de sobres	23/01/2026 A LAS 9:00 AM	Página web http://www.contratos.gov.co Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II
Traslado de informe de calificación para presentar observaciones y Plazo para subsanar	DESDE 26/01/2026 HASTA EL 29/01/2026 A LAS 6:00 PM	Página web http://www.contratos.gov.co Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II
Respuesta observaciones y contra observaciones al Informe de Evaluación, apertura sobre económico y Acto de Adjudicación ó acto declarando desierto el proceso	30/01/2026	Página web http://www.contratos.gov.co Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II
Perfeccionamiento y Legalización del Contrato - Suscripción del contrato	El día de la adjudicación	Página web http://www.contratos.gov.co Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II
Entrega de Garantía única y póliza de responsabilidad civil - Plazo para aprobación de garantía única y póliza de responsabilidad civil (SI APLICA)	A la firma del acta de inicio	Página web http://www.contratos.gov.co Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II
Plazo de ejecución	Será el establecido en el presente pliego de condiciones	Página web http://www.contratos.gov.co Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II
Plazo para el Pago del Contrato	Será el establecido en el presente pliego de condiciones	Página web http://www.contratos.gov.co Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II

ARTICULO SEGUNDO: Forman parte integrante del presente acto administrativo, los estudios previos correspondientes, el presupuesto, los Pliegos de Condiciones y el respectivo certificado de disponibilidad Presupuestal, los mismos podrán ser consultado a través de la plataforma transaccional Secop II

ARTICULO TERCERO: Publíquese la presente Resolución en página web en el portal de Colombia compra eficiente SECOP II.

ARTICULO CUARTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLIQUESE Y CÚMPLASE

JUAN MANUEL PEREZ FONSECA
Gerente de contratación

Reviso: Juan Manuel Pérez – Gerente de contratación
Proyecto: Manuela Borda-Abogada contratista